

Riobamba a 3 de Enero de 2014.

Señor
Luz Victoria Romero Olivo
Riobamba.-

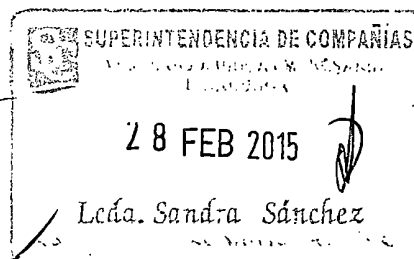
Estimada señora.-

En la Junta General de socios realizada el 3 de Enero de 2014 resolvimos designarle a usted en calidad de Presidente de la compañía ANDESSPIRIT CIA. LTDA por el periodo de 2 años como consta en el estatuto en su artículo 27 del estatuto de la compañía.

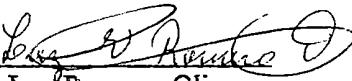
La compañía se constituyo mediante escritura pública el 4 de Diciembre de 2008 a cargo del Dr. Marcelo Aulla, Notario Cuarto del Cantón Riobamba e inscrita el 24 de Diciembre de 2008 en el Registro Mercantil cantón Riobamba Provincia Chimborazo con el numero 2217.

Atentamente


Lenin Trujillo Játiva.
Secretario Ad-Hoc



Yo, Luz Victoria Romero Olivo, de estado civil casada con Luis Alberto Baldeón, portadora de la cédula de ciudadanía 0600521199, domiciliada en la ciudad de Riobamba acepto el presente nombramiento al Cargo de Presidente ANDESSPIRIT CIA., cargo que lo desempeñare por el periodo estatutario de dos años a partir de la inscripción del presente nombramiento en el registro Mercantil del cantón Riobamba, Riobamba, 3 de enero de 2014..


Luz Romero Olivo
C.I. 0600521199

Registro Mercantil de Riobamba

TRÁMITE NÚMERO: 194

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: RIOBAMBA

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD RIOBAMBA, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTO EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	98
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	12/02/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	24
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE
AUTORIDAD NOMINADORA:	NO APLICA
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	03/01/2014
FECHA ACEPTACIÓN:	03/01/2014
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ANDESSPIRIT CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	RIOBAMBA

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

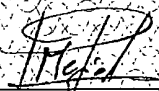
Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
0600521199	ROMERO OLIVO LUZ VICTORIA	PRESIDENTE	2 AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: RIOBAMBA, A 12 DÍA(S) DEL MES DE FEBRERO DE 2014


HERNAN PATRICIO MEJIA ANDRADE
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN RIOBAMBA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N. 10 Y JOSÉ MARÍA URBINA



Página 1 de 1

28 FEB 2015

Nº 000934

IMP. IGM. ea